

LEGISLATURA LXVII/CF/05

ACTA No. 5

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:10 horas del día 14 de diciembre del año 2021, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Morelos del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe y análisis de la siguiente Iniciativa turnada a la Comisión:

Asunto 499

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización de esta Soberanía, se practique una auditoría especial a la Universidad



LEGISLATURA LXVII/CF/05

Autónoma de Chihuahua, derivado del análisis del contenido del acta número 591, de la sesión de fecha 29 de junio de 2021, del Consejo Universitario de dicha entidad, por constituir una evidencia mediante la cual se presume la custodia irregular de recursos públicos.

Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V. Discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que recaen de las siguientes iniciativas:

Asunto 4

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice una auditoría especial y urgente al ente denominado Secretaría de Hacienda, sobre el manejo de las finanzas públicas, priorizando el costo del servicio de la deuda, el correcto uso y aplicación del mismo, que implica la aplicación del recurso financiero y pasivos de corto a largo plazo, así como adeudos con proveedores en el Estado de Chihuahua, derivado de la insuficiencia presupuestal al cierre de la administración.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



LEGISLATURA LXVII/CF/05

Asunto 17

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para asegurar la transición de cuentas entre los gobiernos municipales salientes y entrantes, considerando las situaciones ocurridas en pasados días que ponen en riesgo la operación financiera de los municipios.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

- VI. Informe sobre la recepción de los informes individuales de 7 Municipios del Estado y 3 informes individuales de dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, remitidos por la Auditoría Superior del Estado.
- VII. Presentación del calendario del proceso para la elaboración de los documentos que servirán de base para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.



LEGISLATURA LXVII/CF/05

- VIII. Informe del oficio DAS/260/2021 emitido por la Auditoría Superior del Estado, relativo a solicitud de los Dip. Omar Bazán Flores y el Dip. Francisco Adrián Sánchez, para realizar auditorías especiales a diferentes entes.
- IX. Análisis de la obligación legal respecto a la dictaminación del Informe General resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019.
- X. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTE
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. ROSA ILSE MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIAN SÁNCHEZ	(MC)	VOCAL
VILLEGAS		



LEGISLATURA LXVII/CF/05

De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix Auditor Superior del Estado de Chihuahua, así como del titular del Órgano Interno de Control (OIC) del H. Congreso del Estado, y de asesores y asesoras de las diversas instituciones y de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido MORENA.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta, Leticia Ortega Máynez, dio lectura al orden del día e hizo del conocimiento de la comisión el **Asunto 680** el cual solicitó agregarlo al orden del día; en este momento solicitó a la Dip. Secretaria, Carla Yamileth Rivas Martínez, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes**.

En este momento se incorporan a la reunión de Comisión la Dip. Rosa Isela Martínez Díaz y el Dip. Francisco Adrian Sánchez Villegas.

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta solicitó a la Dip. Secretaria sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la



LEGISLATURA LXVII/CF/05

presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de** las y los Diputados presentes.

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a dar cuenta de la iniciativa turnada a la Comisión; el Asunto 499, relativo a la iniciativa con carácter de punto de acurdo a fin de instruir a la Auditoria Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, se practique una auditoria especial, a la Universidad Autónoma de Chihuahua, derivado del análisis del contenido del acta 591 de fecha 29 de junio del 2021 del consejo universitario de dicha entidad, por construir una evidencia mediante la cual se presume la custodia irregular de recursos públicos.

V.- Referente al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a la discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas: Asunto 4 y Asunto 17.

El primero, proyecto de dictamen con carácter de Acuerdo que recae del Asunto No. 4, por medio del cual se determina que no es de aprobarse la iniciativa presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual proponía instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua para que realizara una auditoría a la Secretaría de Hacienda, sobre el manejo de las finanzas públicas, priorizando el costo del servicio de la deuda, el correcto uso y aplicación del mismo, que



LEGISLATURA LXVII/CF/05

implica la aplicación del recurso financiero y pasivos de corto a largo plazo, así como adeudos con proveedores en el Estado. Lo anterior, toda vez que de conformidad con el marco jurídico en materia de Fiscalización Superior del Estado, no se cuentan con los elementos objetivos y requisitos de procedibilidad necesarios para poder dar curso a la solicitud.

Después de la discusión, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria sometiera a consideración el proyecto de dictamen del asunto 4 antes referido, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.

• El segundo, proyecto de dictamen con carácter de Acuerdo que recae del Asunto No 17, por medio del cual se determina que determina que no es de aprobarse la iniciativa presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual proponía instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realizara las acciones necesarias para asegurar la transición de cuentas entre los gobiernos municipales salientes y entrantes, considerando las situaciones ocurridas que ponen en riesgo la operación financiera de los municipios. Lo anterior, toda vez que de conformidad con la Ley de Entrega Recepción del Estado



LEGISLATURA LXVII/CF/05

de Chihuahua, la Auditoría Superior del Estado no es la autoridad idónea para intervenir en este proceso.

Agotada la discusión, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria sometiera consideración el sentido del proyecto de dictamen del asunto 17 antes referido, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.

VI.- Referente al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió al informe sobre la recepción de los informes individuales de 7 municipios del Estado y 3 informes individuales de dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, remitidos por la Auditoria Superior del Estado. En este momento hace uso de la voz el Auditor Superior del Estado el cual refirió que se han entregado el 95% de los resultados en este rubro y quedaría un grupo pendiente de entregar para el mes de enero, en este mismo sentido expreso la Dip. Presidenta se enviarían de forma electrónica a los integrantes de la Comisión.

VII.- Referente al séptimo punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió con la presentación de la propuesta de calendario del proceso para la elaboración de los documentos que servirán de base para la evaluación del desempeño de la Auditoria Superior del Estado, para lo cual cedió el uso de la voz a su asesor, para qué diera una explicación



LEGISLATURA LXVII/CF/05

breve de los tiempos para la elaboración de los documentos mencionados.

VIII.- Referente al octavo punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a dar a conocer a la Comisión el oficio DAS/260/2021, emitido por la Auditoria Superior del Estado, por medio de los cuales se solicitó por dos legisladores al ente superior de fiscalización la realización de auditorías especiales a la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas y a la Universidad Autónoma de Chihuahua, respecto a los recursos públicos en relación con el Acta 591; así como una auditoria al Municipio de Camargo Chihuahua, referente al hackeo de cuentas bancarias en la anterior administración.

IX.- Referente al noveno punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió con el análisis de la iniciativa que se recibió vía turno simplificado bajo el número de Asunto 680, y que se tuvo a bien incluir en el orden del día; la cual fue presentada por las y los Diputados integrantes de la propia Comisión de Fiscalización. Se refirió que esta propuesta tiene que ver con la adición de un Artículo Décimo Transitorio a la Ley de Fiscalización, a efecto de dar un mayor plazo para la dictaminación del informe general Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019; en ese sentido, dados los tiempos, la Diputada Presidenta propuso que se votara el sentido del dictamen, para estar en aptitud de subir al Pleno esta modificación antes del cierre del Periodo Ordinario, para lo cual la Dip. Secretaria tomó la votación del sentido para que se elabore un dictamen en sentido



LEGISLATURA LXVII/CF/05

positivo, lo cual fue **aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

X.- Por lo que respecta al decimo punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria en funciones, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general a tratar por lo que se convoco a reunión de comisión para el día 15 de diciembre del 2021, a las 10:00 horas. Al no haber otro asunto, siendo las 13:27 horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MAYNEZ

PRESIDENTA A

DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIA EN FUNCIONES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021.